



# MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## Consejo de ministros

### Valle Inclán, director de la Academia de Roma

A las doce menos veinte se reunió esta mañana en el Palacio Nacional, el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Asistieron a la reunión todos los ministros, incluso los de Gobernación y Agricultura, que ayer se encontraban indispuestos.

A la una de la tarde el presidente de la República abandonó el Palacio Nacional, y el Gobierno, ya sin la presencia del presidente de la República, permaneció todavía reunido una media hora.

Al salir los ministros, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas lo siguiente:

El Consejo ha sido brevísimo. El presidente de la República ha te-

nido una desgracia familiar. Ha fallecido una prima carnal suya, a la que quería mucho, y marchó en automóvil a Alcaudete (Jaén), una vez terminada la firma de los decretos que le fueron sometidos.

Entre los decretos firmados figura el nombramiento de D. Ramón del Valle Inclán para la dirección de la Academia Española de Bellas Artes, de Roma, y otros decretos de Obras públicas y Marina sin importancia.

—Se ha nombrado jefe del Cuartel Militar del presidente de la República?

—No; eso dentro de unos días.

Los restantes ministros no hicieron ninguna manifestación.

## Del Ayuntamiento

### SE COMIENZA A DISCUTIR EL DICTAMEN DE LA CONCESION DE LOS AUTOBUSES A LA EMPRESA DE TRANVIAS

A las once y veinte empieza la sesión extraordinaria para discutir el dictamen de la Comisión especial de Transportes. Preside el alcalde, señor Rico.

El secretario es sometido a la lectura de leer el extenso dictamen, que comprende, además de las obligaciones generales y particulares, las líneas de autobuses que se intenta instalar. Parece que las ventajas están de parte de la Compañía de Tranvías, que, de aprobarse el dictamen, quedara como única empresa explotadora de los servicios.

Claro es, que al pueblo le hubiera convenido más que la empresa de autobuses fuera distinta que la de tranvías, porque la consiguiente competencia hubiera redundado en su favor. Pero, ¿es que se atiende siempre los intereses del pueblo?

El señor Madariaga defiende una enmienda solicitando que el concurso para este servicio de autobuses sea atendido por medio de un concurso libre. Censura a la Comisión de Transportes la tendencia de hacer la adjudicación a la Compañía de Tranvías.

El señor Galarza defiende el dictamen, considerando pernicioso la idea de la competencia propugnada por el señor Madariaga, pues ocurriría lo mismo que con la anterior empresa de autobuses de Madrid. Hace un largo historial de la cuestión, para demostrar la necesidad y la ventaja de establecer el servicio mancomunado, tal y como propone la ponencia.

El señor Salazar se opone a la aprobación del dictamen. Hace observar que con lo que se propone el Ayuntamiento, más que una ventaja, tendrá una complicación, ya que en el Consejo de Administración se preceptúa que la representación municipal sea siempre inferior a la representación de la Compañía de Tranvías. Anuncia que votará lo que propone el señor Madariaga.

El señor Sabaritz manifiesta que los socialistas siempre fueron partidarios de la concentración de los servicios en una sola empresa. Manifiesta que este dictamen, si se aprueba, será un éxito extraordinario para el Ayuntamiento republicano socialista.

Afirma que con esta bandera irá a las elecciones muy confiados de que los votará el pueblo.

El señor García Moro, a través de un tortuoso discurso, parece que defiende el dictamen.

El señor Cort impugna el dictamen, diciendo que este dictamen sólo favorece a la Compañía de Tranvías, en cuyas manos se entrega el monopolio de transportes.

El señor Barrera dice que con este dictamen quien sale beneficiado es la Compañía de Tranvías. Afirma que esta Compañía no se ha distinguido, ciertamente, por su interés hacia el pueblo madrileño, y el Ayuntamiento debe tener presente esa conducta antes de concertarse con ella. Además, el Ayunta-

miento no debe poner en manos, durante cuarenta y tres años, todo el servicio de transportes.

El señor Buceta apoya el dictamen, afirmando la necesidad de una unificación del servicio de transportes.

El señor Cantos argumenta en favor del dictamen.

El señor Regúez anuncia que votará el dictamen, aun cuando no le satisface por completo, pero es la única manera de que Madrid pueda tener autobuses. Apoyará cuantas enmiendas se presenten tendientes a mejorar el dictamen.

El señor Pleguez también dice que votará el dictamen, lamentando la discrepancia con su compañero, el señor Madariaga.

El señor Madariaga rectifica, para mantener la enmienda presentada.

(La intervención de este concejal da lugar a un pequeño escándalo, que el alcalde corta a fuerza de campanillazos.)

El señor Sabaritz acusa al señor Madariaga de incorrecto y desleal, y afirma que la táctica de los monárquicos viene siendo la de obstruir.

El alcalde recoge algunas manifestaciones vertidas durante el debate para llegar a la conclusión de que el Ayuntamiento no hipoteca para el porvenir, respecto a los transportes.

El señor Alberca dice que él, particularmente, votará el dictamen. La enmienda del señor Madariaga es rechazada por 26 votos contra seis.

## El señor Lerroux y la Directiva de la Asociación de la Prensa

Invitada por su presidente, don Alejandro Lerroux, asistió ayer la Junta directiva de la Asociación de la Prensa a un meeting, que se celebró en el Ritz.

## NOTICIAS MILITARES

Se autoriza un concurso de arriado para el de un local en Cartagena, en que poder aparcar el material rodado del regimiento de Infantería número 33.

Se recuerda a todos los jefes de Cuerpo y Unidades que tengan en los suyos caballos de carreras, concurso o doma, remitan a la Sección de Material del ministerio, en diciembre de cada año, el historial correspondiente a jinetes y caballos que hayan tomado parte en las manifestaciones hípias de referencia.

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales, sin perjuicio del servicio, para tomar parte en el Concurso completo de Equitación

que ha de celebrarse en los días 6, 7 y 8 de abril y en el Concurso Hípico internacional que tendrá asimismo su celebración del 22 al 31 de mayo y ambos en Madrid, no teniendo derecho el personal que asista a ello, a dietas ni pluses, pero efectuando el viaje de ida y regreso por cuenta del Estado.

## El impuesto sobre las campanas en Barcelona

### LA LLIGA CATALANA HACE PUBLICA SU PROTESTA CONTRA EL MISMO, QUE HIERE LA CONCIENCIA RELIGIOSA DE BARCELONA

Dicen de Barcelona que la minoría de la Lliga, en el Ayuntamiento, ha facilitado una larga nota, en la que explica la moderada obstrucción que hicieron al presupuesto aprobado por el Ayuntamiento, señalando los defectos esenciales que le encuentran. En uno de los apartados se refieren al acuerdo adoptado a propuesta del señor Agaray, de cobrar un impuesto sobre las campanas de las iglesias, y hacen constar su protesta por el hecho de que, después de la colaboración leal de los regionalistas, se presentase esta proposición sin ninguna eficacia para mejorar las finanzas de la ciudad, y que venja a herir innecesariamente la conciencia religiosa de Barcelona.

## Congreso Internacional de Enfermeras

Organizado por la Confederación Internacional de Enfermeras, durante los días 10 al 15 del mes de julio próximo se celebrará en París y Bruselas un Congreso Internacional de Enfermeras, que promete ser muy interesante.

El último Congreso fue el celebrado en Montreal (Canadá), en el año 1929, al cual asistieron 6.200 enfermeras representando a 34 países.

A las personas a quienes interesa este Congreso y desean más datos sobre su celebración, se les facilitarán con mucho gusto en la Sección de Enfermeras del Comité Central de la Cruz Roja Española.

## La minoría radical se reúne

En la sesión sexta del Congreso se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Cambiaron impresiones sobre la situación política, que estiman insostenible, persistiendo en su criterio de que la solución es ir cuanto antes a un Gabinete de concentración republicana.

Acordaron oponerse a la proposición incidental del señor Gomáriz, sobre la carretera de Alicante, por entender que los proyectos de ley no pueden aprobarse por esos procedimientos. Esperaban recibir los informes de su compañero, señor Lara, respecto de Casas Viejas, cuyos informes no había podido dar todavía el señor Lara, por estar reunido con sus compañeros de la Comisión parlamentaria.

## Un suceso dramático entre dos guardias civiles

En Villaviciosa (Córdoba), hallándose en el cuarteil los guardias civiles Enrique Jiménez Ruano y Federico Pérez Pérez, entre los que existían resentimientos por motivos particulares, sostuvieron una acalorada discusión; salieron desafiados a la calle y penetraron en una bodega, donde Enrique disparó contra su compañero cuatro veces, y, creyéndole muerto, volvió el arma contra sí y se disparó un tiro en la cabeza.

El primero falleció en el hospital Militar y el segundo se halla en estado grave.

## PROVINCIAS

### Continúan los atracos

#### ASALTO A LA SUCURSAL DEL BANCO URQUIJO DE BARCELONA

Ayer tarde, a las cinco, fué asaltada en Baracaldo la sucursal que en aquella anteiglesia posee el Banco Urquijo Vascongado.

En aquellos momentos se encontraban dentro del establecimiento el jefe del mismo, señor Ryan, y un ordenanza. Los demás empleados se encontraban fuera del Banco, ocupados en otras tareas del mismo. Al grito de «Manos arriba», los atracadores, que eran cuatro, armados de pistolas, maniataron a dichos funcionarios sin darles tiempo a defenderse. Minutos después llegó a la Sucursal citada un empleado del Banco de Vizcaya, que, extrañado de que las puertas del establecimiento estuviesen cerradas, miró al interior y vió a varios individuos en actitud sospechosa.

Pidió auxilio dicho empleado, y los atracadores, al verse descubiertos, hicieron a través de los ventanales del edificio varios disparos, algunos de los cuales alcanzaron a un guardia municipal, que resultó con ligeras heridas.

Una vez los atracadores en la calle, el guardia hizo, a su vez, varios disparos sobre uno de los atracadores, que quedó gravemente herido de cuatro balazos en la espalda.

Acudieron más guardias municipales, civiles y agentes de Vigilancia, y en un autobús urbano salieron en persecución de los atracadores, a dos de los cuales lograron detener.

El atracador herido se llama Francisco Sánchez Sagarda, de veinte años, vecino de Bilbao. Los otros dos se llaman Ricardo Mauri, de dieciocho años, y Joaquín Martínez, de treinta y un años, ambos de Bilbao.

### Armonías socialistas

#### CNA ASAMBLEA DE U. G. T. QUE TERMINA A PALOS

En Zamora, los afiliados a la Casa del Pueblo celebraron la asamblea anual en el salón Maravillas, por encontrarse en reparación su domicilio social.

La sesión fué muy movida, por manifestarse división de opiniones en relación con la actuación política futura del partido. Aumentó el malestar la ingerencia en la Asamblea de varios grupos comunistas, que se dedicaron a entorpecer la marcha de los debates y originaron un formidable escándalo, durante el que menudearon los palos.

Los comunistas, al ver cerradas las salidas, rompieron los cristales de las ventanas y se arrojaron a la calle.

La reunión hubo de suspenderse ante el gran escándalo.

### PROTESTA CONTRA EL ALCALDE DE CUBILLOS

Dicen de Zamora que en el pueblo de Cubillos, y cuando se hallaba reunida la Comisión gestora municipal, se formaron nutridos grupos, que protestaron contra la actuación del alcalde como maestro de la escuela.

Poco después, la Comisión gestora, acompañada de la Guardia civil, se dirigió al cementerio para quitar los símbolos religiosos, y cuando regresaba, el vecindario pidió al presidente que se levantara un acta de protesta contra el Ayuntamiento y que éste dimitiese, a lo que se negó, por no estar formulada la petición por escrito.

Entonces el vecino José Manuel Enriquez dijo que el presidente no quería la tranquilidad del vecindario. El presidente ordenó que fuese expulsado del Ayuntamiento, y requirió a la Benemérita para que lo detuviera. La Guardia civil pidió una orden por escrito, por estimar que no era el momento oportuno, ya que los ánimos estaban muy excitados, y como no se le die-

cias presentadas en el ministerio de Trabajo.

### DESPUES DE LA HUELGA DE ASTURIAS

Dicen de Oviedo que en casi todas las minas se ha trabajado hoy normalmente.

Ha fracasado, por tanto, el intento de huelga de cuarenta y ocho horas proyectado por la C. N. T. La única mina donde persiste el paro es en la de Quintana de Olloniego, cuyos obreros llevan dos meses sin cobrar y no aceptan la fórmula de reintegrarse en cuatro plazos.

Están dispuestos a seguir en esta actitud aun cuando el Sindicato les ordene lo contrario.

Como consecuencia de la fórmula de jubilaciones, la Duro Felguera acordó cerrar la mina Carrión, del grupo de San Martín.

Serán jubilados, probablemente, la totalidad de los trabajadores.

### Crisis total en Austria

Dicen de Viena que después de publicar un decreto prohibiendo las reuniones y manifestaciones de carácter político, el Gobierno austriaco ha presentado la dimisión colectiva al jefe del Estado.

El presidente Miklas se ha negado a aceptar esta dimisión.

La situación política sigue pendiente de la solución parlamentaria, que ahora está detenida con motivo de la dimisión del presidente y dos vicepresidentes de la Cámara.

Hay pocas esperanzas de que el Parlamento reanude pronto su labor y la prensa gubernamental aboga por una temporal suspensión de las sesiones parlamentarias.

### Mata a su amo para robarlo

Comunican de Guernica que en el kilómetro 31 de la carretera de Bilbao a aquella villa ha sido encontrado el cadáver de Venancio Ormaechea, que presentaba varias lesiones en la cabeza, producidas por un instrumento contundente.

La Guardia civil ha detenido a un criado de la víctima llamado Luis San Vicente, de veintinueve años, quien ha declarado que al regresar su amo a casa el día 5, a las ocho de la noche, discutió con él en la carretera de asuntos políticos, llegando a irritarse de tal manera, que, sin saber lo que hacía, le agredió, causándole la muerte.

El criado se apoderó de cien pesetas que llevaba Venancio en un bolsillo.

Se supone que el móvil del crimen fué el robo, y no una cuestión política, como el agresor ha declarado.

### REGRESAN LOS DEPORTADOS?

#### SE DICE QUE EN ESTA SEMANA

En Las Palmas circula con gran insistencia la noticia de que es muy probable que en fecha inmediata, quizás no más allá del domingo próximo, el ministro de la Gobernación circule las órdenes correspondientes para que sean repatriados a la península todos los deportados de Villa Cisneros.

### LA BOLSA

En Bolsa se sigue comentando el actual momento político y se espera con curiosidad por cómo se desarrolla la sesión parlamentaria de esta tarde.

La moneda extranjera acentúa su depresión y pierden los belgas 10 céntimos, las libras, los francos franceses y las liras 15 y los suizos 80.

# Cortes Constituyentes

## LA SESION CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Comienza la sesión a la hora de costumbre y, como estaba anunciado, se entra inmediatamente en la discusión del proyecto de ley de Congregaciones.

HOMS consume un turno en contra del artículo que se discute y algunos de la Constitución.

Estudia los textos de las Constituciones de otros países, como Albania, donde se concede a la Iglesia más libertad de la que disfruta en España, sin que por ello aquellas Constituciones puedan ser tachadas de retrógradas.

Se refiere luego a los antecedentes de la ley y dice que se ha transformado el sentido que le dió la Comisión jurídica asesora.

Añade que poco después del 14 de abril, cuando funcionaba todavía el Comité revolucionario convertido en Gobierno, hizo constar su propósito de respetar íntegramente la conciencia religiosa colectiva y privada.

**OTRO TURNO EN CONTRA**  
GUALLAR consume otro turno en contra.

Dice que la palabra Libertad puede de entenderse de muchas maneras y tener muchos sentidos. El filósofo, el moralista y el jurista consulto la sentirán cada cual de un modo. La libertad de conciencia tiene dos aspectos: uno, interior; la creación de cada uno; y otro, exterior; la libertad de culto.

Se extiende en largas consideraciones sobre la palabra Libertad, enumerando los modos cómo puede entenderse y estudiando cada uno de ellos. Entiende que el proyecto lesiona todos y cada uno de estos sentidos. Dice que el ministro de Justicia separó de la Magistratura a algunos funcionarios solamente por ser católicos.

**COMO SI NO HUBIERA DICHO ANTES LO CONTRARIO**

El ministro de Justicia: Inexacto.

GUALLAR: Exacto. Puedo citar el caso de un magistrado de Zaragoza que fué separado por el hecho de dar alojamiento en su casa a un hijo suyo que es jesuita.

El ministro de Justicia: No por eso, sino porque los jesuitas celebraron allí sus reuniones.

GUALLAR insiste en sus argumentos y afirma nuevamente que el proyecto es atentatorio a la libertad en cualquier sentido que esta quiera entenderse.

GOMARIZ, por la Comisión, contesta a Royo Villanova, Guallar y Horns.

ROYO VILLANOVA agradece al señor Gomariz las palabras que le ha dedicado, y luego se refiere al verbo «podrá» consignado en el artículo que se discute. En esta palabra radica el atentado a la libertad. Debía decirse que el Estado dará, otorgará a sus funcionarios las facilidades necesarias para cumplir con su conciencia.

«¿Qué es esto de que podrá?» exclama—. De este modo, los funcionarios quedan a merced de que el Estado les consienta o no acudir a sus deberes religiosos. Dice que no hay más que dos maneras de gobernar: con la ley o con la arbitrariedad. Vuelve sobre afirmaciones hechas por él anteriormente, y dice que en los Estados de derecho el ciudadano sabe que sus derechos están por encima del Estado y del Gobierno. En el fascismo y el bolcheviquismo sucede al contrario.

GUALLAR y HORNS rectifican también.

Se aprueba el artículo segundo sin discusión y se lee un voto particular del señor Arranz al artículo tercero.

ARRANZ defiende su voto particular.

BAEZA MEDINA, por la Comisión, le contesta.

ARRANZ retira su voto.

BAEZA MEDINA admite un voto particular del Sr. Moreno Mateo, que dice que la confesión podrá ejercer libremente el culto dentro de sus templos, pero para ejercerla fuera de ellos será necesario autorización gubernativa en cada caso.

Se retiradas algunas enmiendas. A petición de GUALLAR el señor BAEZA MEDINA lee el artículo tal como ha quedado con las modificaciones introducidas en él por el voto particular del señor Moreno Mateo.

**OBSERVACION REGLAMENTARIA**

MARTINEZ DE VELASCO dice que, habiendo sido modificado el dictamen con el voto del señor Moreno Mateo, resulta que pueden formularse enmiendas a este nuevo dictamen.

Pide que con objeto de dar tiempo a las minorías para elaborar en la labor de la Comisión, sea suspendida la discusión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA explica que la doctrina aceptada es que cuando se admite un voto particular éste queda convertido en dictamen, pero esto no impide que se sigan discutiendo las enmiendas restantes.

MARTINEZ DE VELASCO insiste en la necesidad de que se dé tiempo a las minorías para estudiar el dictamen, que ya no es el mismo de antes, sino el voto del señor Moreno Mateo, ascendido a la categoría de dictamen. Si el dictamen cambia, es lógico también que cambien las enmiendas.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA (Barnés en este momento) dice que en casos análogos el acuerdo de la Cámara ha sido siempre que se sigan discutiendo las enmiendas.

BAEZA MEDINA da algunas explicaciones coincidentes con las argumentaciones del señor Barnés.

MARTINEZ DE VELASCO insiste. Dice que con este sistema se merma el derecho de los diputados.

Según esto, lo único que puede suceder es que el representante de las minorías defienda el criterio de éstas en el seno de la Comisión. Es evidente que esto restringe el derecho de los diputados.

ROYO VILLANOVA interviene con la vehemencia acostumbrada, y el presidente de la Cámara le ruega que modere sus ímpetus.

**¡FASCISTAS!**

ROYO VILLANOVA: Sin ironía, voy creyendo que soy yo el único goven de esta Cámara. Se dirige a la mayoría y exclama: ¡Fascistas!

BAEZA MEDINA interviene para aclarar algunos extremos. Habla de la negligencia del representante de la minoría agraria en la Comisión.

CID dice que no sólo se niega un derecho a su minoría, sino que se le tacha a él de negligente. Rechaza la imputación y rebate los argumentos del señor Baeza Medina.

CID defiende como voto particular el antiguo dictamen de la Comisión.

BAEZA MEDINA le contesta por la Comisión, defendiendo el nuevo dictamen.

CID rectifica.

SALAZAR ALONSO explica el voto en nombre de la minoría radical.

Dice que esta minoría se mostró siempre partidaria del proyecto del Gobierno, diferente al dictamen, y en tal sentido presentamos una enmienda, que fué retirada porque se dijo que iba implícita en el voto particular del señor Moreno Mateo; pero hemos advertido que hay palabras en él que no se hallaban en el proyecto. Pide que se le dé el medio de poder defender esta redacción del artículo.

BAEZA MEDINA, por la Comisión, le contesta.

## LOS PERMISOS PARA ENTERRIOS

GOMARIZ rectifica en nombre de la Comisión, y ALBA pregunta si los enterrios se considerarán actos de culto.

GOMARIZ afirma que sí y que, por tanto, habrá de pedirse autorización en cada caso.

El ministro de Justicia dice que únicamente se puede pedir que no figure en el proyecto la petición de permiso en cada caso, con la esperanza de infringir la Constitución.

Propone que se diga en el texto que se solicitará el permiso que para las manifestaciones de culto exige la Constitución.

ALBA afirma que lo primero que hay que decir claramente es si la conducción de un cadáver se considera como una manifestación externa del culto de las comprendidas y reglamentadas en el artículo 27 de la Constitución.

Dice que él es católico, pero que se propone enjuiciar la cuestión desde un punto de vista práctico e imparcial.

En todas las naciones—dice—hoy no se exige permiso alguno para celebrar el sepelio de un ciudadano.

No sé—afirma—a qué conduce la necesidad de este permiso. Termina diciendo que tal permiso resulta inútil.

**FALTA DE LIBERTAD**

MARTIN y MARTIN interviene para explicar el voto y afirma que con el procedimiento que se ha seguido en esta discusión se ha coartado la libertad de la minoría agraria.

El PRESIDENTE le llama la atención y concede la palabra a GARCIA VALDECASAS. Este afirma que, así como se considera manifestación religiosa un entierro católico, del mismo modo se ha de considerar manifestación, en cierto modo confesional, un entierro civil.

ALBA ruega al ministro de Justicia o al presidente de la Comisión que le contesten a las preguntas que antes formuló.

Como ninguno de los dos señores aludidos hacen manifestación alguna, el PRESIDENTE dice al señor Alba: ¡Parece que no tienen el propósito de hacer ninguna aclaración!

Añade que se pone a votación nominal el voto particular defendido por el señor Cid.

Es rechazado por 123 votos contra 21. Además de los diputados agrarios y vasconavarros votaron a favor algunos conservadores y los señores Alba, Valdecasas y García Gallegos.

**ENMIENDAS Y VOTO PARTICULAR**

Se dan por retirados un voto particular del señor Lopetena y dos enmiendas al artículo tercero.

Se da lectura a otra enmienda al mismo artículo firmada en primer término por el señor Lamamié de Clairac.

Es defendida por GUALLAR. En ella se pide que la Iglesia Católica pueda ejercer libremente el culto dentro de sus templos y también fuera de los mismos las procesiones tradicionales y los actos públicos que requiere la liturgia católica y los que exijan las necesidades del culto.

GUALLAR señala cuantas dificultades entraña el tener que buscar permiso oficial en aquellos actos, como la administración de los últimos sacramentos.

SAPINA: ¡Hacedlo privadamente, sin manifestaciones!

**EL SECRETO DE LOS PERMISOS**

GUALLAR: ¡Eso es lo que queréis, evitar toda manifestación!

Los miembros de la Comisión asienten y GUALLAR les dice: ¡Pues decidlo con toda claridad y no andéis disimulando la cuestión con exigir permisos para cada caso!

Estima que no hay verdadera libertad de conciencia y de cultos si se ponen trabas a ciertas manifestaciones externas del culto católico.

Pero es que además—añade—en España algunas de estas manifestaciones son tradicionales e íntimamente encarnadas en el espíritu de muchas localidades. La necesidad de pedir permiso servirá para que el sectarismo de muchas autoridades (como ya se ha visto) sea utilizado para suscitar conflictos.

Estima que las procesiones tradicionales, como las del Pilar de Zaragoza o las de Semana Santa de Sevilla, Murcia, Cartagena y tantas otras, no deben necesitar un permiso en cada caso.

En nombre de la Comisión, BAEZA MEDINA contesta que lo solicitado por el señor Guallar contradice lo dispuesto por la Constitución en el artículo 27.

Rectifica brevemente GUALLAR y se somete a votación nominal su enmienda. Es rechazada por 104 votos contra 21.

**NO HAY RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se lee una enmienda del señor GUALLAR, y pide la palabra para defenderla ROYO VILLANOVA.

Los diputados de la Comisión hacen notar que no es firmante y no puede defenderla.

ROYO VILLANOVA: ¡Bueno! Pues pido la palabra para otra cosa. (Risas.)

Dice que ya se han empleado más de cuatro horas en discutir el orden del día y que debe dedicarse la hora que queda para preguntas y respuestas.

Yo—dice—hace mucho tiempo que no he preguntado nada, y tengo necesidad de dirigir unas preguntas a los ministros de Justicia, de Gobernación, de Marina.

MARTINEZ DE VELASCO, que preside: Comprenda el señor Royo Villanova en la situación violenta que me se me pone.

MADARIAGA pide también que se designe esta última hora, para ruegos y preguntas.

Solicita que la Cámara acuerde por votación nominal si continúa el orden del día o, por el contrario, se dedica un momento a ruegos y preguntas.

La votación; pero ésta se considera nula porque en el salón no hay número suficiente de diputados.

MADARIAGA explica su voto y dice que debe dedicarse una hora a ruegos y preguntas.

La mayoría le interrumpe, y MADARIAGA dice que a ver si es ésta la última sesión de las Cortes, porque mañana hay crisis.

Los SOCIALISTAS: ¿Eso quisierais vosotros!

MADARIAGA: ¡Eso queremos en beneficio del país!

Insiste en que debe dedicarse la última parte a ruegos y preguntas.

MARTINEZ DE VELASCO: Esta presidencia no ha de atropellar a nadie; pero si se viera obligada a hacerlo, atropellaría a esa minoría agraria.

Al fin continúa el debate sobre Congregaciones.

Se lee una enmienda del señor Guallar al artículo tercero, pidiendo que sean suprimidas estas palabras del proyecto: «En ningún caso podrán tener las reuniones y manifestaciones religiosas carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebren».

GUALLAR hace notar que esta última hora de la sesión hubiera debido dedicarse a ruegos y preguntas.

La mayoría le interrumpe.

ROYO VILLANOVA: ¡Mañana vais a tener ocho enmiendas para cada artículo!

GUALLAR hace resaltar que la disposición contenida en el artículo tercero da lugar a numerosos atropellos por parte de autoridades seculares, como prácticamente se ha demostrado en multitud de ocasiones.

BAEZA MEDINA rechaza la enmienda en nombre de la Comisión, y después de una breve rectificación del señor Guallar, los diputados católicos piden votación nominal.

Al votar ROYO VILLANOVA pide la palabra para explicar el voto de su minoría.

Los diputados de la mayoría discrepan a algunos radicales que se hallan presentes en el salón y no han votado.

La enmienda es desechada por 97 votos contra tres.

A las nueve menos cinco se levantó la sesión.

En cuarta plana: originales de interés

# Actualidad política

## LERROUX CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Poco antes de las seis fué llamado el señor Lerroux al despacho oficial del presidente de la Cámara. La entrevista fué breve, y al salir el señor Lerroux se le preguntó si habían tratado de la proposición presentada hace ya varios días por el señor Gomariz, relacionada con la carretera de Alicante. El señor Lerroux contestó:

—Exactamente. Y le he contestado que mañana reuniré a la minoría y le contestaré.

—¿No han hablado de otra cosa? —No. De nada más, sobre que no ha habido tiempo para tratar de otros asuntos.

Después agregó: —Yo soy respetuoso con las personas cuyos cargos imponen imparcialidad. Contra lo que creen otros, yo tengo un respeto absoluto para las categorías, no solo intelectuales, sino sociales y políticas, y por eso respeto yo tanto al presidente de la Cámara.

## DECLARACIONES DE LERROUX

El señor Lerroux al llegar al Congreso converso con los periodistas, a los que dijo que tenía que dar dos noticias: una molesta para él, pero graciosa, y otra que le había producido cierta satisfacción.

Les manifestó que le habían llamado por teléfono muy de mañana preguntándole si sabía el paradero de D. Manuel González, y al contestar que no, le replicaron que dicho señor había salido de su casa para dejar tarjeta en el domicilio del señor Lerroux, y que, como no había regresado, suponía que se encontraría en la cola.

Luego mostró a los periodistas un paquete postal que había recibido de Lorca, con un pequeño destornillador.

—Como comprenderán—dijo el señor Lerroux—eso quiere decir que desatormille yo al Gobierno. No me negarán ustedes que la cosa tiene bastante ingenio.

Preguntó qué noticias había, y los periodistas le manifestaron que la jornada se había caracterizado por las numerosas dimisiones y destituciones. Contestó el jefe radical que a nadie podía extrañar la de Queipo de Llano, pues sólo el publicar la noticia de su conversación

con Salazar Alonso era bastante para que se le destituyese de su cargo.

Se aludió también al disgusto de la mayoría por las manifestaciones del señor Unamuno, y se le informó de que el señor Martín de Antonio, en términos violentos, había hablado de dichas manifestaciones, con lo que, según él, no hacía sino corresponder a otras manifestaciones del señor Lerroux, en que llamó poneses a ciertos elementos gubernamentales.

El señor Lerroux contestó diciendo: —Yo no lo he dicho. Ahora, que lo haya pensado...

Terminó diciendo que los obreros afiliados al partido radical le habían invitado a una fiesta campestre en Cuatro Caminos, y que asistirá a ella con mucho gusto.

## UN COMENTARIO SOBRE LA DESTITUCION DEL SR. QUEIPO DE LLANO

El señor Salazar Alonso, al hablar sobre la destitución del general Queipo de Llano, expuso su absoluta neutralidad y la exquisita corrección con que este general se produjo en el diálogo que con él sostuvo, sin inclinarse a parte alguna. Sólo le dijo que también había leído una carta de un teniente de asalto en que declaraba que se le había invitado a firmar un acta redactada ya, y por negarse a firmarla se le había arrestado.

Agregó el señor Salazar Alonso que esto era lo ocurrido y que así lo mantendría en la Cámara si se diera estado parlamentario a este asunto.

## EL DEBATE POLITICO

Preguntado el señor Castrillo si plantearía al fin el debate político que tenía anunciado, contestó:

—Pienso hacerlo en cuanto quede aclarado el asunto de Casas Viejas; pero ahora me temo que una vez en curso este debate, no habrá lugar para otro.

## EL SEÑOR CASARES, ENFERMO

El ministro de la Gobernación no asistió ayer tarde a la sesión de la Cámara, por encontrarse enfermo. Tampoco asistió el de Agricultura, por hallarse algo indispuesto y tener que dedicarse a varios asuntos de su departamento.

# El proyecto de Congregaciones

El voto particular de los socialistas, aceptado por la Comisión, mereció en los pasillos comentarios durísimos de los diputados derechistas. El señor Calderón decía que era inconcebible lo aprobado por la Comisión, pues ni el proyecto del Gobierno había hecho alusión a ello. Anunció que el efecto que esta determinación había de producir en el país, sería terrible y que, siguiendo esta política no era nada extraño que aumentarían extraordinariamente los adversarios del régimen.

—Luego dicen—agregó: ¿qué hacen esas derechas? ¿Por qué no se suman al régimen? Y yo pregunto honradamente si con esta política de persecución se pueden sumar a este régimen. La reacción se verá en las elecciones. Pero no quiero ni pensar a qué abusos dará lugar si se precepto en los pueblos, sobre todo en los que haya un alcalde socialista. Aparte de lo absurdo de la disposición, que ve en estos actos puramente religiosos, manifestaciones políticas. Veremos qué dice la gente cuando a un alcalde se le ocurra denegar la autorización para llevar el Viático, por ejemplo, a un enfermo que lo pide. ¿Y qué manifestación política puede ser un entierro? Es verdaderamente increíble lo que ha hecho la Comisión, y si se sigue por este camino, no es que saldrá, como aquí se decía, el proyecto del Gobierno, sino que aún el mismo dictamen de la Comisión se agravará todavía más.

Los radicales se abstuvieron de tomar parte en la votación, y, según parece, se proponen presentar hoy una enmienda en el mismo sentido expuesto.

## MAURA DESMIENTE UNA SUPUESTA ENTREVISTA

El señor Maura llamó a los periodistas para desmentir rotundamente una supuesta conversación con el jefe del Gobierno, y negó incluso, que hubiera ido a entrevistarse con el señor Azaña.

Se afirmaba que la entrevista tuvo lugar en el ministerio de la Guerra, por iniciativa del mismo señor Maura, a fin de hablar de la situación política a que ha dado origen el debate de Casas Viejas. Se aseguró que el señor Maura le había conminado al jefe del Gobierno para que en un plazo de veinticuatro o cuarenta y ocho horas o lo sumo, pusiera término a esta situación, dando paso a un nuevo Gobierno. Otra versión de la entrevista dice que el señor Azaña llamó al señor Maura.

## UN INTERESANTE DIALOGO ENTRE EL EX MINISTRO SR. MAURA Y EL MINISTRO SR. PRIETO

A última hora sostuvieron un animadísimo diálogo los señores Maura y Prieto, rodeados de numerosos diputados y periodistas. El tema de la conversación fué el de Casas Viejas.

El ministro aseguró que tenía un telegrama del gobernador de Cádiz en el que dice que dimite por no haberse enterado de los sucesos ocurridos en dicho pueblo.

Con esto—dijo—se sale al paso del constante e inevitable rumor de todas las tardes de que el gobernador había declarado ante la Comisión parlamentaria que al día siguiente de los sucesos informó al Gobierno de todo lo ocurrido.

El señor Maura dijo que este asunto era gravísimo, siendo necesario ponerle fin.

Como algún diputado de los que había en el grupo dijera que Azaña sería siempre el hombre de Casas Viejas, el ministro de Obras públicas protestó y dijo que la única



**¿CALLOS?**  
En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

**Ungüento mágico**  
Rechaza las imitaciones  
En todas partes, 1,60 pesetas.  
Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

**La Ciudad de Venecia**  
Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano  
Precios sin competencia

culpa que podía atribuirse era la de no enterarse.

Después se comparó este caso con el de Ferrer, diciendo el señor Maura que no había puntos de comparación.

En el caso Ferrer—dijo—hubo un proceso y una sentencia legal, y aquí ha habido 14 fusilamientos en frío.

El señor Prieto replicó que en aquel caso hubo una decisión de gobierno, y en éste el Gobierno no se había enterado.

El señor Maura:

—Desengañese usted, señor Prieto, hay una evidente responsabilidad política, que es la que exigimos. Ayer llegaron las aguas hasta el director de Seguridad. Mañana, ¿hasta dónde?

El señor Prieto:

### Los sucesos de Casas Viejas en la Cámara

DIMITE EL GOBERNADOR DE CADIZ

Durante toda la tarde estuvo circulando en los pasillos el rumor de que el gobernador de Cádiz había acaudalado ante la Comisión parlamentaria, en el sentido de que desde el primer momento de ocurrir los sucesos de Casas Viejas había informado al Gobierno la verdad de lo acaecido, y que por este motivo había sido destituido.

Para desvirtuar este rumor, el subsecretario de Gobernación facilitó a los periodistas copia del telegrama recibido en el ministerio, en el que dicho gobernador presenta su dimisión. El telegrama está puesto a las 13,15, y dice así:

«Señorado Prensa local debate ayer Cámara sobre sucesos Casas Viejas, en el que basándose algún diputado de que supuesto delegado me informó de toda la verdad, que deliberada o inconscientemente yo he ocultado Gobierno, se pone en duda sinceridad de mis informes oficiales, afirmo, una vez más, que ni por las referencias del supuesto delegado ni por las recogidas sobre el terreno, pocos días después de la tragedia, ni por las del secretario particular y doctor Siffo, que también estuvieron en Casas Viejas la noche de los sucesos, ni por las del alcalde pedáneo y concejal del Ayuntamiento de Medina, señor Suárez, residente en la aldea, ni por conversaciones tenidas con juez municipal, que actuó desde primer momento, ni atestado de la Guardia civil, pude sospechar gravedad actuación capitán Rojas. La trágica realidad se ha ido abriendo paso lentamente a través de rumores y noticias tendenciosas, propagadas con finalidad política, pudiendo decir que hasta hace dos días la of de labios del teniente Artal, no tuve seguridad plena de la monstruosa crueldad desplegada en la represión. Comoquiera que en dicha sesión no he sido defendido en la forma que estimo obligada para creerigo contando confianza Gobierno, suplico vuestra excelencia se digno admitir la dimisión del cargo, que presento con carácter irrevocable, dejando desde este momento el mando provincia, que encomiende al señor secretario de este Gobierno.»

DICE EL SEÑOR ALGORA

El señor Algora manifestaba ante un grupo de diputados y periodistas que desde el 13 de enero estaba en comunicación constante desde Casas Viejas con el Gabinete militar del señor Azaña el señor que, bajo el nombre de Juan López Estrella, se hacía pasar por redactor de «Luz», y que al preguntar al periódico acerca de la existencia de tal redactor, le contestaron que la persona en cuestión no ostentaba la representación del periódico.

Añadió el señor Algora que posteriormente ha podido confirmar que dicho señor estaba en comunicación con el jefe del Gabinete militar del jefe del Gobierno, señor Sarabia, que es concaudado del capitán Rojas. Por lo tanto—agregó el señor Algora—, a partir de ese día el señor Azaña estaba perfectamente al corriente de cuanto pasaba y había pasado en Casas Viejas, y esto hay que aclararlo ahí dentro.

—Yo no discuto sobre el nivel de las aguas, porque éstas debían abogar a los verdaderos culpables. A ustedes lo, porque no tienen nada que ver en esto, ni a nosotros tampoco.

Después agregó que el tema se había agotado, extrayendo de él todo lo que pudiera perjudicar al Gobierno: la máxima campaña contra él.

El señor Maura:

—Eso no es exacto. Las oposiciones, en este caso de Casas Viejas, cuya gravedad a nadie se le oculta, han procedido muy suavemente, porque si ayer alguno de nosotros se hubiera levantado en el salón de sesiones para enfrentarse con el señor Casares Quiroga, éste no hubiera podido seguir en el banco azul.

### EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA: LO QUE DICE EL SEÑOR BESTERRO

El presidente de la Cámara, en sus acostumbradas manifestaciones a los periodistas después de la sesión, dijo:

—No se ha prolongado el debate de Congregaciones hasta última hora para compensar las interrupciones de los días anteriores, y además, porque no había apremio alguno en ruegos y preguntas. En plan para la sesión de mañana se va también el debate de Congregaciones, pero a última hora pondremos ruegos y preguntas. En esta sesión podrá ir la interpección del señor Alvarez Mendizábal al ministro de Agricultura sobre la gestión de la Dirección general de Ganadería, intervendrán tres o cuatro diputados y mi deseo es acabar mañana mismo. Y, salvo lo imprevisto, no habrá nada más mañana.

Un periodista le preguntó si no se había presentado alguna proposición con respecto al asunto de Casas Viejas, a lo que contestó negativamente.

—La Comisión que ha ido a Casas Viejas—agregó el señor Besterro—estará de regreso mañana por la mañana, pues han salido de Cádiz a las seis y media de la tarde.

—¿Cree usted quedará dictamen mañana mismo?

—Lo más probable es que no sea mañana, aunque no es seguro. Por eso les digo que, salvo lo imprevisto, en el plan de mañana no figurará este asunto.

### POR NO EXISTIR ORDENES ESCRITAS, LOS RESPONSABLES SON LOS JEFES DE LAS FUERZAS

Esta mañana, en el expreso de Andalucía llegó a Madrid la Comisión parlamentaria nombrada para investigar los sucesos de Casas Viejas.

A las doce y media de la mañana se reunieron en una de las sesiones del Congreso.

Los parlamentarios han ido al pueblo de Casas Viejas, a pesar de que se decía que regresaban desde Cádiz, y han practicado allí varias diligencias. El resultado es que, en efecto, ha habido un exceso de represión, del cual son directamente responsables los jefes de las fuerzas de asalto, sin que se pueda precisar, por no haber órdenes escritas, si éstas eran de algunas otras autoridades.

La Comisión está completamente de acuerdo en estas apreciaciones, hasta el punto de que su informe será suscrito por todos, sin voto particular alguno.

### Asociación Oficial de Estudiantes Mercantiles F. U. E.

Esta Asociación, secundando la orden de huelga, acordada por la U. F. E. H., realizará en los días 10 y 11 del actual, la no asistencia a la clase de sus afiliados, debiendo destacarse que los escolares mercantiles van a esta huelga con un carácter exclusiva y únicamente de aspiración profesional.

## Notas de veterinaria

### ¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Es curiosa la coincidencia. De una parte la circular de don Cayetano López a que nos hemos referido en el artículo «El sermón y el trigo». De otra, la instancia del presidente de la Asociación Nacional Veterinaria Española, que publicamos en el artículo anterior con el título de «La ANVE se queja».

Conviene comparar ambos documentos. Juzgando por lo que dice la circular del Inspector general Veterinario, don Cayetano López, resulta que la Dirección general de Ganadería, para terminar y consolidar su organización, necesita estimular a los veterinarios para que la presten ayuda con su trabajo (gratuito) y hasta con su dinero; y no sólo esto, sino que, además, cree por lo visto necesario recordar aquello que dice la mencionada circular de que «el veterinario debe tener presente en todo momento que está obligado a enlucir su profesión con el estudio ininterrumpido y con una conducta intachable», y se permite afirmar que al veterinario «se le ha confiado la riqueza más importante para el progreso patrio, y que de no responder a lo que de él se espera, sólo podrá culpar a su incuria y abandono, si su futura situación no fuera próspera y halagüeña, tanto en lo económico como en lo social».

Pero si se juzga por lo que dice la instancia del presidente de la ANVE, don Manuel Medina, resulta: «que en cerca de dos años transcurridos desde que se estableció la Dirección general de Ganadería, su labor en el sentido de utilizar, orientar y metodizar aquellas actividades de los veterinarios viene desarrollándose con tan aparente lentitud y visibie parvedad que pudiera tenerse por nula y justificar la impaciencia, discretamente contenida, con que la clase veterinaria espera ya el cumplimiento de las promesas que la ley contiene y las normas que posibiliten su actuación inteligente y entusiasta».

O sea, que según la circular de don Cayetano López, hace falta estimular a los veterinarios para que ayuden a la labor de la Dirección general de Ganadería, y que, por el contrario, según la instancia de don Manuel Medina, hace falta estimular a esta Dirección general para que trabaje activa y rápidamente para establecer las normas que posibiliten la actuación inteligente y entusiasta de los veterinarios, que, según la instancia, esperan con justificada impaciencia el cumplimiento de promesas que se les hicieron.

Son, pues, completamente contrarias las manifestaciones de la circular del Inspector general y las de la instancia del presidente de la ANVE, y como se da el caso de que esa evidente contradicción no puede ser consecuencia de parcialismo o apasionamiento, porque esos dos señores (don Cayetano López y don Manuel Medina) son muy amigos y partidarios del señor Gordón Ordás y de la Dirección general de Ganadería, que por éste se creó; tiene que obedecer a otra causa, que convendría conocer, y precisa fijarse en los dos documentos citados, para ver cuál de los dos está más en lo cierto... si no resulta que los dos están equivocados.

De lo que dice la circular, ya hemos comentado algo en el artículo «El sermón y el trigo», pero claro es que puede decirse mucho más. Sin embargo, hoy por hoy, solo diremos, que lo que dice en su circular el señor López, de que a los veterinarios «se les ha confiado la riqueza nacional más importante para el progreso patrio», no es cierto ni mucho menos. Si se les hubiera confiado realmente, no se daría el caso de que se pudiera presentar una instancia, como la del señor Medina (hecha de acuerdo con el Comité Central Directivo de su presidencia), en la que se pide al ministro que se digno ordenar el estudio y redacción de los reglamentos que la instancia indica, según el ritmo acelerado que reclaman las necesidades de los servicios, y la urgencia de atajar el estrago que en la conciencia profesional de la clase veterinaria y en el ambiente ganadero pudiera llegar a ocasionar el aparente olvido de tales necesidades y evidente demora de su satisfacción».

A quien se confió la riqueza pecuaria nacional no fué a la clase veterinaria, sino, lo que es muy distinto, a unos cuantos veterinarios amigos, que para esto fueron llevados al ministerio o a otros or-

ganismos dependientes de la nueva Dirección general de Ganadería, y obtuvieron muchos de ellos cargos con sueldos o gratificaciones. Uno de esos veterinarios fué don Félix Gordón Ordás, al que se confió nada menos que el desempeño de la Dirección general de Ganadería, y quien gozó de amplia libertad para llevar a la misma y a cargos dependientes de ella a cuantos amigos le vino en gana. En esto se procedió con el ritmo acelerado que para la redacción de los reglamentos que interesan a los veterinarios pide ahora la instancia del presidente de la ANVE. Esto del reparto de cargos, sueldos y gratificaciones a los amigos, se hizo con la mayor actividad, hasta el punto de que antes de crear y determinar los servicios, se nombró a los amigos que se quería fueran Inspectores generales de ellos. Y la actividad para la distribución de cargos favoreció hasta al propio señor Gordón, que obtuvo dos ascensos en muy poco tiempo.

Y después, ¿qué ocurrió? Pues ocurrió que, al poco tiempo, el señor Gordón Ordás cambió la Dirección general de Ganadería por la de Minas y Combustible, que hay quien asegura que es más productiva que la otra, dando con ello muestra de que no le interesaba gran cosa esa Dirección general de Ganadería que por él se creó; y ocurrió que, algo más tarde, también abandonaron sus cargos dos de los veterinarios que, por considerarlos de gran mérito y valía, habían sido designados para ocupar altos cargos dependientes de la Dirección general de Ganadería; y ocurrió también, si hemos de creer lo que se afirma, que el mismo señor Gordón Ordás, al dejar el cargo de Director general de Ganadería, reunió a los amigos que a este organismo directivo había llevado, y les dijo que «consideraba fracasado en el cargo y que no había encontrado en él la ayuda que esperaba de los compañeros que a la Dirección había llevado».

Habiendo ocurrido todo esto, es indudable que en esta cuestión de la Dirección de Ganadería y de su organización y servicios, si algunos veterinarios «no respondieron a lo que de ellos se esperaba», fueron el propio señor Gordón Ordás, que abandonó la Dirección de Ganadería, y los amigos del mismo que a ésta llevó, los cuales, o se marcharon también (y éstos fueron sin duda los que mejor quedaron) o siguieron allí, pero sin hacer nada útil, dando lugar a que pudiera presentarse esa instancia de queja que al ministro de Agricultura ha elevado el presidente de la Asociación Nacional Veterinaria Española.

Por todo esto, los veterinarios en general, y mucho menos los rurales, no pueden ser responsables de lo que ocurra con la organización y consolidación de los servicios de la Dirección general de Ganadería; ni con la riqueza pecuaria, que no se les confió a ellos, sino a unos cuantos amigos del señor Gordón; y cuando aquellos veterinarios lean el párrafo final de la circular-sermón del Inspector general don Cayetano López, dirán que se lo cuente a su amigo y compadre y ex socio don Félix, que es quien cambió por otra la Dirección de Ganadería, sin responder a lo que de él se esperaba, y que se lo cuente también a los que están conformes con que actualmente sea Director general de Ganadería un señor que no es veterinario, después de haberse pasado la vida censurando el que dirigieran asuntos de ganadería los que no son veterinarios.

### De enseñanza

#### DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» publica las siguientes:

#### PRORROGA

Orden prorrogando por el actual ejercicio económico el contrato de arrendamiento de los locales de la casa en que está instalado el Conservatorio de Música y Declamación, de Valencia.

#### A MADRID

Otra autorizándolo a doña Matilde Moliner para que durante un plazo de tres meses pueda ausentarse de su destino de profesora de Geografía e Historia del Instituto local de Segunda enseñanza de Talavera de la Reina (Toledo), pasando a prestar sus servicios al Patronato de Misiones Pedagógicas.

### ARTES Y OFICIOS

Otra disponiendo se cree en Melilla una escuela de Artes y Oficios Artísticos dependiente de este ministerio.

Otra relativa a sueldo o indemnización anual de los ayudantes meritorios de las escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Otra disponiendo se dé la corrida de escala correspondiente y que los profesores de término de las escuelas de Artes y Oficios Artísticos que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.

#### DIMISIONES

Otra aceptando a D. Gerardo Alvarez Limeses la dimisión del cargo de inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de Barcelona, y nombrando para referido cargo a D. Pedro Caselles Rollán.

Otra ídem a D. Juan Llerena Lina la dimisión del cargo de inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de Burgos, y nombrando para referido cargo a D. Agustín Díez Pères.

#### NOMBRAMIENTO

Otra nombrando secretario interino del Instituto Nacional de Seguridad enseñanza Miguel Servet, de Zaragoza, a doña Angela García de la Puerta.

Otra ídem director de la Escuela Normal del Magisterio primario de Huelva a D. Francisco González Ponte, profesor numerario de dicho Centro.

Otra ídem director de la ídem id. id. de Pontevedra a doña Ernestina Otero Sestelo, profesora de dicho Centro.

#### FUNDACION

Otra disponiendo se clasifique como benéfico-docente de carácter particular la Fundación denominada «Premio de Literatura Policarpo Mingote», establecida en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Santander.

#### REGLAMENTO

Otra aprobando, en sustitución de los que hoy rigen, los preceptos pertinentes del proyecto de Reglamentos de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes.

### Periodista fallecido

#### DON RAFAEL ABELLAN

Ha fallecido en Madrid el veterano periodista don Rafael Abellán y Anta. Desde hace tiempo no ejercía la profesión.

Muy joven trabajó como reportero en diversos diarios, y su última etapa profesional la hizo en «El Imparcial», en tiempos del señor Gasset.

Escribió también comedias y dramas, y dejó impresas varias obras, en las que acreditó su ingenio y clara inteligencia.

Enviamos nuestro pésame muy sentido a la familia del desaparecido compañero y en particular a su hijo, don Enrique Abellán.

### El centenario de la Academia de Medicina de Zaragoza

En Zaragoza fué ayer conmemorado el centenario de la fundación de la Academia de Medicina de Zaragoza.

Hubo una sesión extraordinaria, a la que asistieron las autoridades.

El director, doctor Royo Villanova, pronunció un elocuente discurso con motivo del centenario y presentó al doctor Mariscal, médico aragonés, quien a su vez pronunció un discurso acerca de la fundación de la Academia. Después de la sesión, fué descubierta una placa en el salón de actos de la Facultad de Medicina, conmemorativa del centenario de la Academia, obra de los hermanos Alvareda.

### Alborotos en la Universidad

En la Dirección de Seguridad manifestaron que esta mañana se habían producido algunos alborotos en la Universidad, reinando alguna agitación, por lo que se enviaron fuerzas de asalto, que no tuvieron necesidad de intervenir, pues los alborotos no trascendieron a la calle.

#### EL ORIGEN DE LOS ALBOROTOS

Los alborotos desarrollados esta mañana en la Universidad tuvieron como origen la negativa de los estudiantes católicos a secundar la huelga escolar acordada por los afiliados a la F. U. E.

La intervención de las fuerzas de asalto enviadas, no se hizo precisa, porque los alborotos no trascendieron a la calle.

### Un incendio intencionado

Dicen de Granada que en un vallado del castillo de Bibataubín, en el que se realizan obras para adaptarlo a la Diputación provincial, se incendiaron, propagándose el fuego al cañizo que cubre la fachada.

La rápida intervención de los bomberos evitó que tomara gran importancia.

### Partido Republicano Radical

#### GRUPO DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO

Se participa a los interesados y simpatizantes haber tenido realización la aspiración corporativa de constituir este Grupo, numeroso ya en su enunciado, y que habrá de plasmar cuantas iniciativas y actividades le sometan a estudio sus afiliados, procurando estimular, haciendo llegar a los Poderes públicos las constantes aspiraciones que con anteriores regímenes no hubiera tenido nunca adecuada cristalización.

### Espectáculos

#### TEATROS

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, Doña María de Castilla.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El niño de las colas.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Luis Candelas y Compañía.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Los hijos de la noche.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, La chascarrillería.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, ¿Sería usted capaz de quererme?

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas.

COMICO.—(Compañía Anita Adamuz.) A las 6,30 y 10,30, Lo que fué de la Dolores.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Mi costilla es un hueso. A las 10,30, Los jardines del pecado.

ESLAVA.—A las 6,30, Paso a don Juan. A las 10,30, Las faldas.

PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 6,30, El país de los fontos. A las 10,30, Las tentaciones.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.

IDEAL.—A las 6,30 y 10,30, La moza que yo quería.

FUENCARRAL.—(Compañía del maestro Cases.) A las 6,30 y 10,30, La virgen morena.

**Corcho Hijos S. A.**

Fábricas de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALFECCIONES - COCHAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas "MAP" para escribir

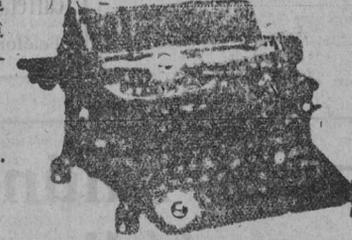
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Crecente Muñoz



# Lo que dice la Prensa

«A B C»

Dice que la trágica pesadilla de Casas Viejas no se acaba y que se siguen las interpelaciones, los incidentes, los sucesos y el problema sigue en pie y seguirá hasta tanto que se esclarezca bien el asunto. Condena la política de orden público que no se refiere más que a represiones, declaraciones y órdenes, lo que es bastante para juzgar a un Gobierno por sí.

«AHORA»

Reprueba los procedimientos que se emplean en el Parlamento para averiguar la verdad de lo que sucede en un sitio, con motivo de la intervención de la fuerza pública. Señala que únicamente los Tribunales deben actuar.

«LA NACION»

Dice que las novísimas teorías del presidente del Gobierno, son como las de la conseja que circula: «Si acierto, los honores para mí, que

soy el cabo; si yerro, los palos para el soldado».

«LA EPOCA»

Dice que con los escrúpulos constitucionales del Gobierno se está dando la prueba mayor de insensibilidad política. Dice que, con la teoría de la aprobación por estas Cortes de unas leyes que ellas si marcan, ante sí, y porque sí, que no hay medio de que vuelvan de su acuerdo y serán eternas.

«EL LIBERAL»

Dice que el Gobierno ha pecado de falta de tónica en cuanto al mantenimiento del orden social, ya que en la defensa del orden de este aspecto de la paz pública y del régimen, más vale pecar por exceso que por falta, en cuanto, ese exceso, no revista carácter de crimen o asesinato.

«LA LIBERTAD»

Dice que en el asunto de Casas

Viejas, el Gobierno ha patinado y que lo único digno de aplauso en Azaña es haber dicho a las minorías que forman la mayoría, que cuando se sepa la verdad de lo de Casas Viejas, que se deslienen de todo compromiso político y voten según su conciencia.

«EL SOL»

Señala que se está tratando el asunto de Casas Viejas con lealtad a toda prueba, y se conoce con el Parlamento abierto y cara a cara, y con los conocimientos exactos del asunto, para que una vez desmenuzados bien el asunto, se llegue a la confianza o desconfianza para un Gobierno que ha cumplido su función típica. La de restablecer el orden público perturbado.

## Sindicato de Actores españoles

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea extraordinaria en primera y segunda con-

vocatoria para el sábado, día 11 de los que cursan, en el teatro «Cómico», después de la función (o sea, en la madrugada del día 12) y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea extraordinaria anterior.

2.º Sobre acuerdos de la última Asamblea.

La Asamblea se ceñirá estrictamente a lo que determina la convocatoria.

El presidente accidental, Manuel Espinosa.

Notas:—La Asamblea empezará a las dos en punto de la madrugada y nunca excederá su duración de las horas reglamentarias.

Se ruega a toda persona no sindicada o ajena a la entidad—excepción hecha de la prensa—se abstenga de penetrar en la Asamblea, para no verse la Junta directiva en la violencia de tener que hacerle la invitación para que abandone el local.

Madrid, 7 de marzo de 1923.

# Del Extranjero

CHINOS Y JAPONESES : CUERPO DE KU-PEI FU

Los japoneses han ocupado Ku Pei Fu. Las tropas chinas huyen en desorden hacia Pekín.

Según noticias de Chin Chew, el general Tang Yu Ling ha sido asesinado en Hai Fen Kew por soldados de Chang Sue Liang.

Comenzan de Pekín a la Agencia Reuter que el mariscal Chang Sue Liang ha dimitido.

SHAW ESPERA EN TOKIO LA ENTRADA DE LOS CHINOS

Dicen de Tokio que el célebre escritor inglés Bernard Shaw, que actualmente da la vuelta al mundo, ha visitado al ministro de la Guerra, general Haraki.

La entrevista ha durado dos horas, o sea, mucho más de lo que se había previsto.

Si preocuparse del programa de preguntas establecido de antemano, Bernard Shaw dijo al general que

se proponía estar con él hasta que los chinos entraron en Tokio.

El general le contestó que no era necesario que esperara una victoria china, y que le sería más cómodo y rápido esperar que un terremoto destruyera la capital del Japón.

Se sabe que Bernard Shaw dijo al general Haraki que su actuación le permitiría establecer un paralelo entre el general Haraki y Stalin, y añadió que estaba seguro de que si el general Haraki viviera en Rusia, antes de tres meses actuaría como un perfecto comunista.

EL JAPON Y LA S. DE N.

Dicen de Ginebra que el Gobierno japonés ha dirigido al señor Henderson una declaración en la que expresa su sentimiento por la incompatibilidad existente entre las tesis sostenidas por el Japón y la Sociedad de Naciones sobre el problema de Extremo Oriente le haya obligado a retirar sus representantes de la Asamblea.

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

## La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

## ANTONIO URAIN

Plaza del Ángel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA FOTO-ELECTRICA

## JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

## Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

## Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado Proveedores de la Guardia Civil

## LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, legua, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

## HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Valdequez, núm. 2 MÁLAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

# Florida

Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920

Exportación a provincias Adorno de iglesias, teatros y salones

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

Calle de la Cruz, 14. - Madrid

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

## PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

Reservado para

# BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

# PARA CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Dono \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_  
empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_

desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(fecha y firma)

## FERRERA

GRABADOR EN METALES - CASA FUNDADA EN 1870 -

## Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA - CELANA -

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 - MADRID



# FÁBRICA DE RELOJES DE



# CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27

MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ



# Anúnciense en este periódico